



**VISTO:**

La necesidad de establecer "Nombres a las Calles" que aún continúan identificadas con un numero dentro del radio urbano de la ciudad de Federación, teniendo en cuenta en esta ocasión la conmemoración y el homenaje a quienes fueron nuestros héroes en el conflicto bélico de Malvinas.- **Y:**

**CONSIDERANDO:**

Que a 40 años del conflicto armado con Inglaterra que comenzó el día 2 de Abril de 1982 cuando las tropas argentinas desembarcaron en las Islas Malvinas con el fin de recuperar su soberanía, dando inicio al conflicto que duró 64 días y causó la muerte de 649 soldados. Cada 2 de Abril homenajeamos, conmemoramos y reconocemos a nuestros combatientes por las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. La guerra es un recuerdo vivo para muchos argentinos y argentinas, las heridas siguen presentes en historias sin un cierre, latentes que año tras año se vuelven a revivir. Mantener y fomentar la rememoración de la historia en nuestro pueblo es nuestro deber, como una pequeña forma de saldar la deuda que tenemos con cada familia que perdió un hijo en Malvinas y de reconocer a los sobrevivientes veteranos de la guerra.-

En nuestra ciudad contamos con TRES ex combatientes, como mencionamos, ya se van a cumplir 40 años de esta gesta y la mejor manera de homenajearlos seria colocando el nombre de una calle con la denominación "**VETERANOS de GUERRA de MALVINAS**".-

A continuación una breve reseña de los Veteranos Federaenses.-

**Antides Omar Candarle** vivió en la calle Rivadavia N° 127 de la vieja ciudad, en el año 1965 Ingresó a la ARA (Armada Argentina) en Enero de 1981 como alumno de la carrera de enfermería, cursando el segundo año de la carrera con 17 años fue enviado en comisión al Buque Hospital Bahía Paraíso dónde cubrió el rol de camillero de cubierta de vuelos. Regreso a la escuela a finales de junio de año y egreso en el año 1983. Estuvo en 18 diferentes destinos de la Armada y participó de diferentes misiones en el extranjero. En el 1992 se recibió de técnico en bio imágenes y en el año 2004 terminó la licenciatura de enfermería. Se retiró de la ARA (Armada Argentina) con el grado de Suboficial Mayor en el año 2016 desempeñando los últimos años de su carrera como jefe de enfermería de la dirección de salud de Armada.-

**Luis Alberto Balbuena**, en el año 1979 ingresó en la escuela de Suboficiales del Ejercito Sargento Cabral Campo de Mayo en Buenos Aires, el 2 de Abril del año 1980 se recibe de cabo de artillería del Ejército Argentino, siendo destinado a la escuela de artillería en Campo de Mayo, luego prestó servicio en el grupo de artillería 601 escuela unidad con la que combatió en Malvinas como operador de radar de defensa aérea. En





**ORDENANZA N° 2.339 - H.C.D.**

el año 1983 pasó al grupo de artillería 101 de Ciudadela Buenos Aires, en el año 1986 pasó a Campo de Mayo Buenos Aires, en el año 1989 nuevamente pasó al 101 de Ciudadela Buenos Aires, con esta unidad tuve el orgullo de formar parte del grupo que recuperó el cuartel de la tablada Buenos Aires para luego pasar a Paso de los Libres dónde pasó a retiro.-

**Jorge Raúl Bouchet**, nacido en hospital de Federación en 1958. Vivió su infancia en la vieja casona familiar en el ejido de Federación, actual barrio privado paso de la barca donde la casa aun sigue en pie. En 1976 se incorpora a la escuela de suboficiales de Infantería de Marina en ese entonces en Punta Mogotes, Mar del plata. En 1978 se recibe en la especialidad técnico electrónico especializado en telecomunicaciones. Participo en el año 1978 del conflicto con Chile por la zona del canal de Beagle. En 1982 participa con los Batallones Artillería Antiaérea y Batallón 5 de Infantería de Marina en forma totalmente voluntaria ya que por razones de salud (convaleciente de una cirugía) no había sido convocado. Viaja a Malvinas como polizón en una aeronave. En su carrera tuvo 9 destinos. El último de ellos en el servicio naval de investigación y desarrollo participando en proyectos de desarrollo de equipamiento estratégico ligados a su especialidad. En el año 2011 finalizada su actividad laboral se radica en Colonia Alemana siendo actualmente Presidente de la Junta de Gobierno.

Que en la V SESIÓN ORDINARIA del corriente año llevada a cabo el día 07 de Abril de 2022, fue aprobada por unanimidad la presente ordenanza a propuesta del Bloque Cambiemos, mediante un Dictamen de Comisión Especial.-


**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE  
FEDERACIÓN SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA:**

**ARTÍCULO 1º)** DESÍGNESE con el nombre "Veteranos de Guerra de Malvinas" a la calle pública N° 44 A Norte en toda su extensión desde Avenida Néstor C. Kichner hasta Avenida Santa Catalina".-

**ARTÍCULO 2º)** Acompañese esta nominación con los carteles nomencladores correspondientes.-

**ARTÍCULO 3º)** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

  
CARLOS ENRIQUE BERESTAIN  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante



  
MARÍA CORINA ROLLANO  
Presidenta  
Honorable Concejo Deliberante